

ACTA N.º 4

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA EL CONTRATO DE SERVICIO DE LIMPIEZA GENERAL Y DE VENTANAS Y CRISTALES DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN N.º 4 (ANTIGUO PALACIO DE JUSTICIA). PROCEDIMIENTO ABIERTO. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS. Expediente: CONTR-2024-493948.

PRESIDENTE:

D. Juan Luis Lara Cátedra

Secretario General Provincial de Economía, Hacienda y FF.EE.

D. Ángel Bravo Molina

Secretario General Provincial de Industria, Energía y Minas

POR LA INTERVENCIÓN PROVINCIAL:

D. Julio Salvador Lora López,

Interventor Provincial de Córdoba.

EN REPRESENTACIÓN DEL GABINETE JURÍDICO:

D. José Antonio Soriano Cabrera

Consejero Técnico del Servicio Jurídico Provincial

VOCAL 1:

Dña. María del Carmen Rueda Muñoz, Asesora Técnica de Haciendas Locales y Precios de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Córdoba.

VOCAL 2:

D. David Lizana Sánchez

Jefe de Sección de Gestión Económica y Administración General, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos e Industria, Energía y Minas en Córdoba.

SECRETARIO:

D. Francisco Barba Guerrero

Negociado de Gestión de Contratación

En Córdoba, siendo las 9:30 horas del día 18 de junio de 2025, y en la sala de reuniones del edificio sede de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Córdoba, sita en calle Conde de Gondomar n.º 10, se reúne la Mesa de Contratación de esta Delegación, compuesta por las personas que se relacionan al margen, y constituida al objeto de tratar los siguientes asuntos:

1º- Lectura del Informe emitido por la Agencia Digital de Andalucía, en relación con la oferta presentada por LECOS MULTISERVICIOS SL.

2º- Lectura del Informe emitido por el Técnico competente, en relación al requerimiento en el que se le solicita información adicional a CECODISA SL, de acuerdo a la justificación que hizo con fecha 27-05-2025, de la viabilidad de su oferta económica.

3º- Evaluación y clasificación por orden decreciente de puntuación de las proposiciones admitidas (LOTE 1).

C/ Conde de Gondomar, 10 – 14071 Córdoba.
Teléfono 957 015 100.



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN LUIS LARA CATEDRA	24/06/2025	
	FRANCISCO BARBA GUERRERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmDHXAWB985PJT4BQ5QNB3GVG8J	PÁG. 1/5	

ANGEL BRAVO MOLINA		26/06/2025	PÁGINA 1/5
VERIFICACIÓN	BndJALZM5MJXR9SPDDAA9M8ZCRZP5P	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Por el Sr. Presidente de la Mesa D. Juan Luis Lara Cátedra se procede a la apertura del acto, dando lectura al informe técnico de auditoría emitido por la Agencia Digital de Andalucía con fecha 16-06-2025, en relación a la incidencia que este órgano de contratación trasladó el día 14-05-2025, con el propósito de aclarar la presentación de la oferta de la licitadora LECOS MULTISERVICIOS SL, la cual no fue admitida por la mesa de contratación reunida ese mismo día, al haberse presentado fuera de plazo según asiento del registro en SIREC-Portal de Licitación, como quedó reflejado en el Acta n.º 1 de la mesa (publicada en el perfil del contratante el 22-05-2025).

Tras la lectura del referido informe en el que se concluye, tal y como consta en la literalidad del mismo, *“Conforme la información analizada, se puede comprobar que la empresa LECOS MULTISERVICIOS SL intentó realizar la presentación durante el plazo a las 13:58:05.000, pero debido al error en el servicio @firma no pudo realizar la presentación hasta que no hizo tres intentos del mismo, siendo este último el que le permitió presentar fuera de plazo”*.

La mesa de contratación asumiendo la conclusión del precitado informe, y en lo que se refiere a la licitadora LECOS MULTISERVICIOS SL, acuerda retrotraer sus actuaciones al momento en que se analiza la documentación contenida en el Sobre electrónico nº1- Documentación acreditativa de los requisitos previos, siendo imposible acceder en ese momento a la documentación de la referida licitadora, al no ser visible en SIREC-Portal de Licitación, por lo que se decide posponer la mesa hasta que no se resuelva la incidencia técnica que impide verla.

Una vez resuelta la incidencia y como continuación de la sesión celebrada con fecha 18-06-2025, la mesa de contratación presidida por D. Ángel Bravo Molina, se reúne a las 09:00 horas del día 19-06-2025, procediendo a analizar la documentación contenida en el Sobre n.º 1 de la oferta presentada por LECOS MULTISERVICIOS SL, comprobando que la misma es correcta, por lo que se acuerda su admisión. De lo expuesto resulta que la relación de empresas admitidas definitivamente a la licitación es la que se relaciona a continuación quedando por tanto sin efecto la reflejada en el Acta n.º 2 (publicada en el perfil del contratante el 23-5-2025).

EMPRESA LICITADORA
CONTRATAS SERVILIM SL (LOTE 1)
SOLDENE SA (LOTE 1)
SERVICIOS INTEGRALES DE FINCAS DE ANDALUCÍA SL (LOTE 1) (LOTE 2)
CECODISA SL (LOTE 1)
AURUM SERVICIOS INTEGRALES SA (LOTE 1)
CABELLO SERVILIMPISA SL (LOTE 1)
FERRONOL SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN SL (LOTE 1)
LIMPIEZAS LICOE SL (LOTE 1)

C/ Conde de Gondomar, 10 – 14071 Córdoba.
Teléfono 957 015 100.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN LUIS LARA CATEDRA	24/06/2025	
	FRANCISCO BARBA GUERRERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmDHXAWB985PJT4BQ5QNB3GVG8J	PÁG. 2/5	

ANGEL BRAVO MOLINA		26/06/2025	PÁGINA 2/5
VERIFICACIÓN	BndJALZM5MJXR9SPDDAA9M8ZCRZP5P	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y
FONDOS EUROPEOS
CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

Delegación Territorial en Córdoba

FEPAMIC SERVICIOS PÚBLICOS COLECTIVOS SL (LOTE 1) (LOTE 2)
LIMPIEZAS MANCHEGAS BECQUER SL (LOTE 1)
LECOS MULSERVICIOS SL (LOTE 1)

Siguiendo con el procedimiento de adjudicación se procede al análisis de la documentación aportada por LECOS MULSERVICIOS SL en el Sobre Electrónico nº 3, correspondiente a la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

Teniendo en cuenta los criterios de adjudicación fijados en el Anexo I-apartado 8.B del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) que rigen el referido expediente de contratación, una vez admitida la precitada empresa, el resultado de la oferta económica y valoración de las mejoras ofertadas es el que se indica a continuación quedando por tanto sin efecto el publicado en el Acta n.º 2.

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)	MEJORA 1 Suministro e instalación de bacteriostáticos Max-10 ptos.	MEJORA 2 Bolsa de horas Max-5 ptos	MEJORA 3 Suministro e instalación de alfombras Max-5 ptos
CONTRATAS SERVIN SL	248.640,00 €	10	5	5
SOLDENE SA	245.192,43 €	10	5	5
SERVICIOS INTEGRALES DE FINCAS DE ANDALUCÍA SL	185.062,80 €	10	5	5
CECODISA SL	145.968,90 €	10	5	5
AURUM SERVICIOS INTEGRALES SA	249.034,00 €	10	5	5
CABELLO SERVILIMPSA SL	230.591,92 €	10	5	5
FERRONOL SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN SL	244.977,14 €	10	5	5
LIMPIEZAS LICOE SL	239.791,00 €	10	5	5
LIMPIEZAS MANCHEGAS BECQUER SL	233.000,00 €	10	5	5
LECOS MULTISERVICIOS SL	231.780,00 €	10	5	5

A la vista de lo anterior y realizadas por la Mesa de Contratación las oportunas comprobaciones, se constata que en función de los parámetros objetivos determinados en el Anexo I-apartado 8.D. del PCAP, no hay ninguna otra empresa que incurra en valores anormales o desproporcionados, a excepción de CECODISA SL,

C/ Conde de Gondomar, 10 – 14071 Córdoba.
Teléfono 957 015 100.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN LUIS LARA CATEDRA	24/06/2025	
	FRANCISCO BARBA GUERRERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmDHXAWB985PJT4BQ5QNB3GVG8J	PÁG. 3/5	

ANGEL BRAVO MOLINA		26/06/2025	PÁGINA 3/5
VERIFICACIÓN	BndJALZM5MJXR9SPDDAA9M8ZCRZP5P	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

a la que se le solicitó que justificase la viabilidad de su oferta económica de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la LCSP, todo ello de acuerdo con lo reflejado en el Acta n.º 2 y n.º 3 (publicada en el perfil del contratante el 10-6-2025).

Seguidamente se procede a comprobar a través de SIREC-Portal de Licitación, que la empresa licitadora CECODISA SL, ha presentado en tiempo y forma la documentación oportuna en contestación al requerimiento en el que se le solicitaba aclaración, sobre la justificación que hizo con fecha 27-5-2025 de la viabilidad de su oferta económica, de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP).

A continuación, se procede a dar lectura al Informe Técnico de asesoramiento a la mesa de contratación, emitido por el técnico competente en relación a lo solicitado a CECODISA SL, para que aclarase la justificación de viabilidad de su oferta, según lo reflejado en el Acta n.º 3, decidiendo la Mesa asumir integralmente los argumentos y las conclusiones en él alcanzadas y elevar al órgano de contratación **PROPUESTA DE ACEPTACIÓN** de la oferta presentada por CECODISA SL, al considerar que en la misma se justifica suficientemente la viabilidad de su oferta económica tal y como consta en la literalidad del citado Informe Técnico *“sí se justifica suficientemente la viabilidad de la oferta económica presentada siempre y cuando se tengan en cuenta las subvenciones futuras argumentadas por la empresa licitadora, cuestión esta última que se eleva a la Mesa de Contratación para su consideración”*.

Siguiendo con el procedimiento en lo que se refiere al LOTE 1, la Mesa de Contratación procede a evaluar y clasificar por orden decreciente de puntuación las proposiciones admitidas, según los criterios de adjudicación fijados en el Anexo I-apartado 8 .B del PCAP que rigen el referido expediente de contratación, resultando lo siguiente:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	MEJORA 1 Suministro instalación bacterioestática cos Max:10 ptos.	MEJORA 2 Bolsa de horas Max:5 ptos.	MEJORA 3 Suministro e instalación de alfombras Max: 5 puntos	TOTAL MEJORAS	TOTAL PUNTUACIÓN
CECODISA SL	145.968,90	80	10	5	5	20	100
SERVICIOS INTEGRALES DE FINCAS DE ANDALUCÍA SL	185.062,80	63,10	10	5	5	20	83,10
CABELLO SERVILIMPSA SL	230.591,92	50,64	10	5	5	20	70,64
LECOS MULTISERVICIOS SL	231.780, 00	50,38	10	5	5	20	70,38
LIMPIEZAS MANCHEGAS BECQUER SL	233.000,00	50,12	10	5	5	20	70,12

C/ Conde de Gondomar, 10 – 14071 Córdoba.
Teléfono 957 015 100.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN LUIS LARA CATEDRA	24/06/2025	
	FRANCISCO BARBA GUERRERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmDHXAWB985PJT4BQ5QNB3GVG8J	PÁG. 4/5	

ANGEL BRAVO MOLINA		26/06/2025	PÁGINA 4/5
VERIFICACIÓN	BndJALZM5MJXR9SPDDAA9M8ZCRZP5P	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LIMPIEZAS LICOE SL	239.791,00	48,70	10	5	5	20	68,70
FERRONOL SERVICIOS INTEGRALES DE PRECISIÓN SL	244.977,14	47,67	10	5	5	20	67,67
SOLDENE SA	245.192,43	47,63	10	5	5	20	67,63
CONTRATAS SERVILIM SL	248.640,00	46,97	10	5	5	20	66,97
AURUM SERVICIOS INTEGRALES SA	249.034,00	46,89	10	5	5	20	66,89

Por todo lo anterior, conforme a lo establecido en el artículo 150.1 de la LCSP y la cláusula 10.7 del PCAP, se acuerda requerir a la licitadora **CECODISA SL**, a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, para que en el plazo de los diez días hábiles siguientes al del envío del requerimiento, presente a través del referido Portal la documentación previa a la adjudicación, al haber resultado la mejor oferta al LOTE 1: SERVICIO DE LIMPIEZA GENERAL.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 10:00 horas del día de la fecha, el Sr. Presidente levanta la sesión.

EL SECRETARIO

Fdo.: Francisco Barba Guerrero

EL PRESIDENTE (18-06-2025)

EL PRESIDENTE (19-06-2025)

Fdo.: Juan Luis Lara Cátedra

Fdo.: Ángel Bravo Molina

C/ Conde de Gondomar, 10 – 14071 Córdoba.
Teléfono 957 015 100.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN LUIS LARA CATEDRA	24/06/2025	
	FRANCISCO BARBA GUERRERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmDHXAWB985PJT4BQ5QNB3GVG8J	PÁG. 5/5	

ANGEL BRAVO MOLINA		26/06/2025	PÁGINA 5/5
VERIFICACIÓN	BndJALZM5MJXR9SPDDAA9M8ZCRZP5P	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	